



| **Docentes** | **Unidad Académica** |
| --- | --- |
| **Gedman Guevara** | Departamento de Enfermería |
| **Alba Lozano** | Departamento de Enfermería |
| **Bernardo Jil** | Departamento de Enfermería |
| **Elizabeth Álvarez** | Departamento de Enfermería |
| **Alicia Villalobos** | Departamento de Enfermería |
| **Micaela Ponce** | Departamento de Enfermería |
| **Laura Paredes** | Departamento de Enfermería |
| **Jessica García** | Departamento de Enfermería |
| **Ma. José Godoy** | Departamento de Enfermería |
| **Silvia Rojas** | Departamento de Enfermería |
| **Tannia Espinoza** | Departamento de Enfermería |
| **Titania Pontt** | Departamento de Enfermería |
| **Valeria Díaz** | Departamento de Enfermería |
| **Verónica Galleguillos** | Departamento de Enfermería |
| **Sandra Faúndez** | Departamento de Enfermería |
| **Paola Sepúlveda** | Departamento de Enfermería |
| **Carolina Toledo** | Departamento de Enfermería |
| **Tutor@ APS** |  |
| **Maximiliano Castro** | Departamento de Enfermería |
| **José Collado** | Departamento de Enfermería |
| **Kevin Ulloa** | Departamento de Enfermería |
| **Belén Escobar** | Departamento de Enfermería |

# Propósito formativo:

Este curso permite que el/la estudiante pueda gestionar cuidados de enfermería humanizados, a personas adultas de acuerdo con la situación de salud del país, considerando la familia en su diversidad, el contexto sociocultural y los niveles de atención de la Red asistencial. Facilita que el estudiante desarrolle herramientas que lo conduzcan a la habilitación de un juicio profesional sustentado en la ciencia del cuidado, el compromiso ético y responsabilidad ciudadana, aportando de esta forma al perfil de egreso.

Este curso se articula en el nivel anterior con Salud Pública y Gestión y Administración en Salud I recogiendo los saberes prácticos y teóricos para su aplicación en su formación. Y en paralelo con Salud y Género, Enfermería del Envejecimiento I, Gestión y Administración en Salud II y Educación para la Salud en Equipos de Trabajo, mediante la integración de los principales aprendizajes de cada curso.

# COMPETENCIAS DEL CURSO

**Competencias (C ) y Sub Competencias (SC) del Curso Dominio Gestión del Cuidado**

**C 1. 1** Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público, privado y otros contextos asociados.

**SC 1.1.3** Comprendiendo, respetando y apoyando las necesidades psicosociales y espirituales de las personas, familias y comunidad.

**SC 1.1.4** Integrando saberes de la disciplina de enfermería y otras ciencias en el cuidado.

**SC 1.1.6** Programando y proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, cuidados paliativos, de acuerdo a la situación de salud del país.

**SC 1.1.11** Programa, ejecuta y evalúa los cuidados de enfermería en los distintos

niveles de la red asistencial integrando la historia natural de las principales enfermedades infecciosas y su vigilancia epidemiológica.

**SC 1.1.16** Documentando y comunicando la información obtenida de la persona, familia y comunidad para asegurar la continuidad y evaluación de los cuidados.

**C 1.2** Resolver pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.

**SC 1.2.2** Analiza problemas derivados de las situaciones imprevistas.

**SC 1.2.3** Indaga en experiencias y saberes personales útiles para afrontar las situaciones imprevistas.

**C 1.3** Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación disponibles en sus procesos de aprendizaje, integrándolas en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención en los diferentes contextos de su desempeño.

**SC1.3.1** Sistematiza información que requiere para la gestión del cuidado, haciendo uso de las TIC digitales y de otras fuentes.

**SC 1.3.2**: Ejecuta los programas computacionales disponibles en los servicios donde se desempeña, para gestionar el cuidado de acuerdo a normas existentes.

**SC 1.3.3:** Aplica aspectos éticos y legales asociados a la información digital y las comunicaciones a través de las redes de datos.

**C 1.4** Promover un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medioambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.

**SC1.4.2** Cumple con las normas vigentes de prevención de riesgos y accidentes laborales en su ambiente laboral.

**C 1.5** Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.

**SC 1.5.1** Manifiesta una actitud de respeto a los derechos humanos de las personas, y

en particular aquellas en condición de fragilidad, en la defensa de sus derechos en el

campo de la salud.

**SC 1.5.3** Cumple en su desempeño práctico las normativas ético-legales relativas al ejercicio de la profesión de enfermería.

**SC 1.5.5** Respeta los principios bioéticos de no maleficencia, justicia, beneficencia y autonomía en la atención de enfermería que proporciona.

**Dominio de Educación**

**C.4.3** Proponer estrategias para facilitar el reconocimiento de las personas respecto a sus necesidades educativas en salud, a fin de promover acciones propias y comunitarias que inciden en un bienestar individual y colectivo, valorando la multiculturalidad en las diversas áreas de desempeño.

**SC4.3.1** Relacionando el concepto de interculturalidad con su rol como profesional de enfermería reconociendo y valorando las diversas necesidades de personas y comunidades.

**Dominio Genérico**

* + 1. Establecer comunicación efectiva y afectiva con las personas que interactúa, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión durante su formación profesional.

**SC 5.1.4** Relacionándose con los otros, a través del desarrollo de habilidades psicosociales y de inteligencia emocional durante su proceso formativo en los diferentes contextos.

* + 1. Proponer escenarios de cuidado que modifiquen el entorno, a través de estrategias creativas y pertinentes orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado de enfermería, en los diversos contextos donde se desempeña.

**SC 5.2.1** Demostrando iniciativa y creatividad en las estrategias que utiliza al cuidar a otros.

**SC 5.2.3.** Desarrollando estrategias orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado mostrando un compromiso con las personas familias y comunidades en forma asertiva y empática.

* + 1. Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.

**SC 5.3.4** Proponiendo juicios reflexivos que sustentan el cuidado que proponen.

* + 1. Evidenciar una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

**SC 5.5.5** Argumentando la coherencia de la toma de decisiones, con los principios y valores que la sostienen.

# RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:

* + - 1. Proporciona cuidados humanizados de baja y mediana complejidad a personas adultas en los tres niveles de atención de la red asistencial, integrando el saber disciplinar y de otras ciencias a través del proceso de enfermería.
      2. Demuestra actitud que da cuenta del desarrollo de su juicio profesional al proporcionar cuidados humanizados a las personas y familias, integrando herramientas personales, teóricas, técnicas y tecnológicas.
      3. Desarrolla habilidades personales y profesionales que le permite integrarse al equipo de trabajo en los distintos niveles de atención, en su rol de estudiante de tercer nivel.
      4. Demuestra conocimientos teóricos en la planificación y gestión del cuidado de enfermería, integrando el uso de las Tics con metodología virtual.

| **MEJORAS /MODIFICACIONES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR:** |
| --- |
| 1. Redistribución de las ponderaciones y de horas teóricas y prácticas, asociado a las posibilidades metodológicas actuales. 2. Aumento de evaluaciones teóricas. 3. Modificación/flexibilización de talleres prácticos a ser realizados en contexto de la simulación clínica, asociado a las posibilidades metodológicas actuales. 4. Uso de la simulación clínica para desarrollar los aspectos prácticos del curso. 5. Potenciar horas prácticas, según posibilidades metodológicas actuales, para aumentar los aprendizajes integradores. 6. Incorporación de indicadores de logro y actividades derivadas del curso Disciplina y Profesión de Enfermería III 2020. |

**PLAN DE TRABAJO**

| **Unidades de**  **Aprendizaje** | **Indicadores de logros de Aprendizaje** | **Acciones**  **Asociadas** |
| --- | --- | --- |
| **Unidad 1:**  **Fundamentos teóricos para la gestión del cuidado de las personas adultas.**  Módulo 1: Contexto epidemiológico de las personas Adultas y programa de medicina preventiva.  EMPA.  Módulo 2: Cuidados a personas con enfermedades Crónicas no Transmisibles.  Módulo 3: Trabajo y Familia.  Módulo 4: Salud sexual de las personas adultas.  Módulo 5: Gestión del Cuidado de enfermería en el proceso perioperatorio  34% (95 horas) | 1. Analiza el programa de medicina preventiva del adulto y sus implicancias en el ámbito de la promoción y prevención. 2. Aplica fundamentos de la promoción y prevención en salud en la atención de personas adultas a través de la simulación Clínica. (EMPA). 3. Identifica las principales necesidades de cuidados de las personas adultas respecto a su salud sexual y reproductiva, integrando las directrices ministeriales vigentes. 4. Analiza los fundamentos e importancia de los cuidados a personas con enfermedades crónicas no transmisibles. 5. Realiza valoración integral y planifica cuidados de enfermería a personas con enfermedades crónicas no transmisibles a través de herramientas Tics. 6. Aplica los fundamentos de la salud familiar a partir del desarrollo de un estudio de familia. 7. Analiza los principales conceptos de salud laboral en la gestión del cuidado de las personas adultas, en el contexto de la atención primaria, secundaria y terciaria de salud. 8. Analiza fundamentos principales de los programas de salud pública, que regulan la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles en personas Adultas. (TBC, COVID-19) 9. Identifica las principales características de la atención de salud de la mujer, considerando los lineamientos del programa ministerial, en el contexto de la atención terciaria de salud. 10. Analiza críticamente la situación de salud de las personas adultas considerando los principales indicadores de salud desde la perspectiva de los determinantes sociales, en el contexto de los distintos niveles de atención de salud. 11. Aplica el proceso de enfermería en la atención a personas adultas, considerando su contexto familiar con enfoque promocional y preventivo, en el nivel de la atención primaria de salud. | Video Clases  Trabajo Grupal virtual con asesoría docente remota sumativo  Video tutorial y análisis de casos.  Análisis de casos/estudio de Familia  Pruebas teóricas virtuales. |
| **Unidad 2:**  **Fundamentos prácticos para la Gestión del Cuidado de las personas adultas.**  Módulo 6: Seguridad en la atención en salud.  Módulo 7:  Cuidados de Enfermería para personas adultas que requieren procedimientos de baja y mediana complejidad.  22% (60 horas) | 1. Analiza la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y su impacto en la gestión del cuidado integral en los tres niveles de atención. 2. Describe y demuestra técnicas y procedimientos de enfermería de baja y mediana complejidad en entornos clínicos simulados, fundamentado su aplicación y basados en la evidencia científica actualizada. 3. Fundamenta sus decisiones utilizando saberes de enfermería, otras disciplinas afines y considerando la práctica basada en la evidencia como instrumento de búsqueda. 4. Considera las recomendaciones de Guías de buenas Prácticas RNAO disponibles para la ejecución de cuidados de enfermería. | Video Clases  Videos tutoriales  Análisis de casos  Talleres procedimentales  Test preparatorios y/o finales de talleres. |
| **Unidad 3:**  **Gestión del Cuidado para personas adultas en contextos de los tres niveles de atención de salud.**  Módulo 8: Gestión del cuidado de personas adultas en contextos de nivel primario y terciario de atención en salud.  44% (120 horas) | 1. Reflexiona sobre la ética del cuidado de las personas adultas, considerando aspectos relevantes como: rechazo a tratamiento, modelo de relación clínica y la práctica clínica. problemas de enfermería en la práctica clínica. 2. Analiza la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud y su impacto en la gestión del cuidado integral en los tres niveles de atención. 3. Aplica el proceso de enfermería en la atención a personas adultas, considerando su contexto familiar con enfoque promocional y preventivo, en los tres niveles de atención de salud. 4. Realiza procedimientos de enfermería de baja y mediana complejidad de acuerdo con los protocolos establecidos, desde la simulación clínica 5. Realiza procedimientos de enfermería de baja y mediana complejidad de acuerdo con los protocolos establecidos, en el contexto de los tres niveles de atención de salud. 6. Fundamenta sus decisiones utilizando saberes de enfermería, otras disciplinas afines y considerando la práctica basada en la evidencia como instrumento de búsqueda. 7. Considera las recomendaciones de Guías de buenas Prácticas RNAO disponibles para la ejecución de cuidados de enfermería. 8. Reflexiona sobre el rol del profesional de enfermería en el nivel secundario de atención, en el contexto de la gestión del cuidado de personal adultas. 9. Reflexiona sobre la importancia del trabajo interdisciplinar en el cuidado de las personas, al relacionarse con el equipo de salud. 10. Aplica conceptos teóricos de autoconciencia y práctica reflexiva en el contexto de los talleres de autoconocimiento para la práctica reflexiva. 11. Aplica elementos de relación terapéutica al brindar cuidados de enfermería en contextos clínicos simulados y reales. 12. Realiza registros clínicos de calidad y éticos, derivados de la realización del proceso de Enfermería en el contexto de la experiencia clínica, favoreciendo la continuidad de los cuidados. 13. Aplica conceptos de bioseguridad del paciente en el cuidado entregado a personas en entornos clínicos simulados hospitalarios y de atención primaria. 14. Considera las recomendaciones de Guías de buenas Prácticas RNAO disponibles para la ejecución de cuidados de enfermería, en el contexto de la atención clínica en los niveles primario y terciario de atención. | Experiencia clínica nivel primario de atención  Experiencia clínica nivel terciario de atención.  Trabajos grupales e individuales por medio de software de aprendizaje clínico. |

| **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS** |
| --- |
|  |
| El curso contempla clases online y trabajos de grupo guiados con tutoría docente a través de plataforma u-Cursos y experiencia práctica en Centros de Salud de Atención Primaria,  secundaria y Terciaria. |

| **PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS** |
| --- |
|  |
| **I. ASPECTOS TEÓRICOS:** |
| 1. Evaluación teórica 1: 15% 2. Evaluación teórica 2: 15 % |
| **II. ASPECTOS PRÁCTICOS:** |
| 1. Evaluación desempeño Teleenfermería (95% evaluación tutor/a+ 5% autoevaluación) 15% 2. Estudio de Familia 15% 3. Evaluación desempeño nivel 3°:15% 4. Test estudios de casos (Utremun): 10% 5. Test Talleres procedimentales: 10% 6. Video Valoración pie diabético: 5% |
| **Nota de presentación a examen:** Aspectos Teóricos: 30% + Aspectos prácticos: 70% |
| **Nota final:** Nota de presentación a examen: 70% + Nota examen: 30% |

| BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS  Lectura Obligatoria   1. Brunner, L. & Suddarth, D. (2013). Enfermería Médico Quirúrgica. (12ª ed.). México: McGraw Hill Interamericana. 2. Ministerio de Salud, Chile. (2013). Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. Recuperado de <http://web.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf> 3. RNAO. (2006). Guía de buenas prácticas en enfermería: Atención y Apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas. (2° ed.). Recuperado de [http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/ApoyoFamilia\_02201 4.pdf](http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/ApoyoFamilia_022014.pdf) 4. Páginas Web: revisar los siguientes links:   <http://minsal.cl> Patologías con cobertura GES.  <http://web.minsal.cl/portal/url/item/e03c08fac00143dee0400101650176c1.pdf>  Menú Guías Clínicas: [http://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/guias-clinicas- por-regimen/](http://diprece.minsal.cl/le-informamos/auge/guias-clinicas-por-regimen/) Enfermedades no transmisibles y cáncer: [http://www.redcronicas.cl/programa-de- salud- cardiovascular/](http://www.redcronicas.cl/programa-de-%20salud-%20cardiovascular/) Departamento de Estadísticas e Información en Salud: <http://www.deis.cl/>  Lectura Complementaria:   * 1. Aburto, I., & Morgado, P. (2010). Curación avanzada de las úlceras del pie diabético. Serie de Guías Clínicas Ministerio de Salud Chile.   2. Alfaro-Lefevre,L. (2014). Aplicación del Proceso de Enfermero. (8a ed.). Philadelphia, Estados Unidos: Wolters Kluwer Health   3. Caimi, L. & Caimi, P. (2013). Manual de urgencias medicoquirúrgicas. (2ª ed.). Santiago, Chile: Mediterráneo.   4. Cristi, V. (2014). Procedimientos de Enfermería. Santiago, Chile: Editorial Segismundo.   5. Harrison, T., Fauci, A.,Kasper D., Häuser S., Longo D., Jameson J. & Loscalzo, J. (2012). Principios de Medicina Interna. (18ª ed.). México: Mc Graw-Hill Interamericana.   6. Gobierno de Chile. Subsecretaría de Salud Pública. (2014). Enfoque de riesgo para la prevención de Enfermedades Cardiovasculares. 2014. Disponible en:   <http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2014/04/Consenso-Enfoque-de->riesgo- para-la-prevencion-de-Enfermedades-CV-2014.pdf   * 1. Gobierno de Chile. Ministerio de Salud. (2013). Informe de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud 2013. Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente. Disponible en: [http://web.minsal.cl/sites/default/files/files2/Informe\_Vigilancia\_Epidemiologica\_IAA S\_2013.pdf](http://web.minsal.cl/sites/default/files/files2/Informe_Vigilancia_Epidemiologica_IAAS_2013.pdf)   2. Kozier B. (2008). Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. (8ª ed.). España: Pearson Higher Education   3. Gobierno de Chile. Ministerio de Salud. (2010). Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020. Disponible en: <http://web.minsal.cl/portal/url/item/c4034eddbc96ca6de0400101640159b8.pdf>   4. Montero, L. & Dois, A. (2012). Manual de atención de familias para profesionales de la salud. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.   5. NANDA Internacional. (2016). Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2015-2017. (10ª ed.). Madrid: Elsevier.   6. RNAO.(2103). Guía de buenas prácticas en enfermería: Valoración y Manejo de Úlceras de Píe Diabético. Recuperado en: <https://rnao.ca/sites/rnao-ca/files/2015_-_BPG_Foot_16_01_2015_-_2nd_Edition.pdf>   7. RNAO. (2008). Guía de buenas prácticas en enfermería: Valoración y selección de dispositivos de acceso vascular. 2° Edición. Recuperado de   [http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/CuidadoAccesoVascular\_spp\_02201](http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/CuidadoAccesoVascular_spp_02201%204.pdf) [4.pdf](http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/CuidadoAccesoVascular_spp_02201%204.pdf)   * 1. RNAO. (2013). Guía de buenas prácticas en enfermería: Valoración y Manejo del Dolor. 3°Edición.   Recuperado de [http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/BPG\_Pain\_16\_01\_20 15.pdf](http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/BPG_Pain_16_01_20%2015.pdf)   * 1. RNAO. (2006). Guía de buenas prácticas en enfermería: Establecimiento de la relación terapéutica. 2° edición. Recuperado de:   [http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/RTerapeutica\_spp\_0 22014.pdf](http://www.evidenciaencuidados.es/es/attachments/article/46/RTerapeutica_spp_0%2022014.pdf)   * 1. Rojas, S. (2013). Diccionario de Enfermería. Santiago: Editorial Segismundo.   2. Vial, B., Soto, I. & Figueroa, M. (2007). Procedimientos de Enfermería medicoquirúrgica. (2ª ed.). Santiago, Chile: Mediterráneo. |
| --- |

| REQUISITOS DE APROBACIÓN ***Reglamentación de la Facultad***  Art. 24\* “El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación”.  “Las calificaciones parciales, las notas de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.”  Art. 25 El (la) alumno que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1.0)  La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de presentación a examen se obtendrá ponderando las notas teórico y de experiencia práctica según corresponda.  La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.  Si la nota de presentación al examen es entre 3,5 y 3,99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final oral (examen de segunda oportunidad) la que debe ponderar nota final 4 del curso. En este sentido, cabe mencionar que la nota de presentación a examen de segunda corresponde a un 70% y el examen a un 30% en donde la ponderación debe alcanzar nota final 4.0 para aprobar el curso.  Si la nota de presentación al examen es igual o inferior a 3,49 reprueba automáticamente la Asignatura. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.  La eximición a examen final del curso se logrará con nota 5,3 (con aproximación 5,25). Cualquier nota roja, independiente de la ponderación que represente, el estudiante DEBE rendir examen.  El examen de segunda oportunidad es reprobatorio, es decir, nota máxima 4.0.  La Nota final del curso se calcula con un 30 % de la Nota de examen y un 70% de la Nota de presentación a examen.  Para los estudiantes que se eximen, la Nota final corresponde a la lograda de presentación a examen. REGLAMENTO DE ASISTENCIA Las clases teóricas son asincrónicas online por lo tanto son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes utilizar . Se precisarán las clases y actividades obligatorias considerando la relevancia De acuerdo con el DECRETO EXCENTO N°0010109 DEL 16 DE OCTUBRE 2008 Resolución N°14 66 “Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina, se considerarán lo siguiente:  Si el estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias permitidas (20%) a **actividades obligatorias**, el profesor encargado de curso deberá presentar el caso al coordinador de nivel para su análisis pudiendo constituir causal de reprobación.  Son consideradas actividades obligatorias para efecto del presente curso: Clases y talleres definidas en calendario como obligatorias, experiencias prácticas (incluyendo teleenfermería) talleres en CHC y evaluaciones virtuales.  En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.  Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.  “Todas las actividades definidas como obligatorias deben ser recuperadas de acuerdo la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo periodo académico en calidad de pendiente o reprobado según corresponda” (Art. 7 y 8 de esta norma operativa. |
| --- |